

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 588

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que su mandato se apegue a los lineamientos constitucionales que aseguren un entorno conforme a derecho, que garantice la equidad en el proceso electoral 2021 y la paz en nuestro país.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que detenga la sistemática destrucción de las instituciones del Estado Mexicano y dé un viraje de inmediato a la política de asistencialismo clientelar que ha emprendido con evidentes intenciones electorales.

TERCERO. Se extiende un respetuoso exhorto a las Legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen las actuaciones de los servidores públicos federales entre ellos las brigadas de vacunación por el COVID-19, para evitar uso electoral de los padrones que resultan opacos y discrecionales y que sólo reproducen los bajos niveles de eficacia, promoviendo el debilitamiento institucional y el estancamiento y subdesarrollo económico y social del país.

CUARTO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Legislaturas de los Estados de la Federación para los efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 6 seis días del mes de abril de 2021 dos mil veintiuno

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP VARABÍ AVILA GONZÁLEZ. Congreso del Estado



PRIMER SECRETARIO DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA

SEGUNDO SECRETARIO DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.